

Reflexiones sobre el desarrollo empresarial y medio ambiente

Pensar la sostenibilidad

Autores: Regalado Calanche, D., Rosero Sarasty, O., Guardiola Esmeral, A., Muñoz Prada, P., Orozco Castillo, E., Bolaño Maradey, Y., García Ochoa, L., Flórez Vásquez, C., Montoya Berbén, G., Acuña Ortigoza, M., Pimienta Gómez, S., Jiménez Sierra, D., Ibáñez, R., Acosta Álvarez, C., Venera Lora, M., Rada Martínez, A, Viloría Pérez, J., Montoya Duffis, S., y Villanueva Mancilla, L.



**EDUCACIÓN
SUPERIOR DE
CALIDAD AL
SERVICIO DE
LA GENTE**



ISBN 978-958-52579-6-2
2022

Reflexiones sobre el Desarrollo Empresarial y Medio Ambiente: Pensar la Sostenibilidad

Vol. 2

ISBN 978-958-52579-6-2

©2022 Ediciones INFOTEP HVG
Ciénaga, Magdalena.



©2022 Derechos Reservados INFOTEP HVG

Reflexiones sobre el Desarrollo Empresarial y Medio Ambiente: Pensar la Sostenibilidad

Todos los contenidos de este texto (incluyendo, pero no limitado a, texto, logotipos, contenido, fotografías, audio, botones, nombres comerciales y video) están sujetos a derechos de propiedad por las leyes de Derechos de Autor y demás Leyes relativas Internacionales y de terceros titulares de estos que han autorizado debidamente su inclusión. En ningún caso se entenderá que se concede licencia alguna o se efectúa renuncia, transmisión, cesión total o parcial de derechos, no se confiere ningún derecho, y en especial, de alteración, exportación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre dichos contenidos sin la previa autorización expresa de los autores o de los titulares correspondientes.

Autores

Regalado Calanche, D., Rosero Sarasty, O., Guardiola Esmeral, A., Muñoz Prada, P., Orozco Castillo, E., Bolaño Maradey, Y., García Ochoa, L., Flórez Vásquez, C., Montoya Berbén, G., Acuña Ortigoza, M., Pimienta Gómez, S., Jiménez Sierra, D., Ibáñez, R., Acosta Álvarez, C., Venera Lora, M., Rada Martínez, A, Viloría Pérez, J., Montoya Duffis, S., y Villanueva Mancilla, L.

Coordinador Editorial

Viloría Escobar, Javier

Edición y diagramación

Egea Lavalle, María Fernanda

ISBN 978-958-52579-6-2

Año

2022

PRÓLOGO

Pensar la sostenibilidad, como preocupación por el desarrollo empresarial implica abordar temas de Inversión Socialmente Responsable (ISR), incorporar pautas de gestión verde en las organizaciones como una forma de gestión que conduce a planteamientos estratégicos y de negocios respetuosos con la sostenibilidad, entender el concepto como complejo y multidimensional que no puede resolverse con una sola acción corporativa, vincular el progreso económico empresarial con el desarrollo de la sociedad, conduce entonces a pensar en un modelo de sostenibilidad empresarial. Además, se requiere superar los fines utilitaristas, que exista una mayor conciencia del mercado consumidor para que no sólo se incline por productos ecológicos, sino que se evite consumir más de lo que en realidad se requiere, y que, al mismo tiempo, se modifique el estilo de vida para contribuir con ello a un desarrollo realmente sostenible, Garzón e Ibarra (2014) y Diaz-Cáceres (2015).

En función a lo expuesto veo con complacencia las diferentes investigaciones realizadas encauzadas en la línea de la sostenibilidad, como una orientación de Responsabilidad social universitaria en la institución, las que a continuación se plantean invitando a la lectura e internalización de estas.

La sostenibilidad vista desde la preocupación por la gestión de capital humano conduce establecer los inicios por considerar el activo más importante del sector organizacional, razón que motivó a Dubys Regalado Calanche y Oscar Rosero Sarasty a investigar la caracterización de la gestión de los recursos humano en el contexto hotelero, y considerarlo una necesidad por los cambios exigibles para los altos niveles de competitividad en la dinámica de estos del sector turístico, por lo que obliga a fortalecer su gestión como factor estratégico para la competitividad organizacional, mediante el desarrollo profesional de las personas, necesarias en el fomento de la competitividad, sin embargo, identificaron que existen cierto consenso en que estas prácticas son implementadas sin un previo análisis y una planificación, lo que impide su efectividad para el logro de los objetivos de la organización.

En el mismo sentido, el comercio justo asociado al comercio internacional en la perspectiva de la economía solidaria genera la necesidad definir estrategias de articulación de actores estratégicos que aporten a la internacionalización de las asociaciones productoras que apuntan al fomento del comercio justo, un aporte desde la responsabilidad social. Autoras: Alejandra del Rosario Guardiola Esmeral y Patricia Milena Muñoz Prada.

Por otra parte, la investigación presentada por Elvis Orozco Castillo, Yesenia Bolaño Maradey y Laura García Ochoa, brinda conocimiento desde la estrategia del marketing digital, herramientas tecnológicas que, en sus actividades comerciales, ven una oportunidad de negocios en el marco del desarrollo empresarial, como ventaja comparativa frente a las otras empresas del mercado en Santa Marta, permitiendo

incremento en ventas, aumento de clientes, reconocimiento en el mercado y reducción de costos.

Los investigadores Elvis Orozco Castillo, Carlos Flórez Vásquez, Gilberto Montoya Berbén, Marianela Acuña Ortigoza, Suraya Pimienta Gómez y Devinso Jiménez Sierra, identificaron en los argumentos del emprendimiento y utilizando la hermenéutica como elemento metodológico a través de la investigación, los factores de éxito sean las actitudes para emprender o las percepciones de la forma de emprender, infiriendo, que la temática de emprendimiento está adquiriendo una episteme que se basa gnoseológicamente en la alteridad y en enfoques sistémicos de investigación.

También es preciso resaltar a Rosana Patricia Ibáñez, con la investigación que tuvo como propósito evaluar la producción del melón a nivel mundial, identificó alternativas en la innovación dentro de la cadena agroalimentaria de este producto, dando respuesta a los productores sobre las tendencias de investigación propias en este campo, dando a conocer que esta producción se encuentran a la vanguardia de la economía mundial, forjando el balance entre conocimientos y recursos, lo que les ha permitido llevarla a alcanzar los primeros lugares, para ser el factor más determinante en los niveles de vida, hasta ubicarla entre las economías más desarrolladas basadas en conocimiento y tecnología.

De importancia reconocer la precisión de Carlos Acosta Álvarez y Milena Venera Lora, con una propuesta fundamentada en el pensamiento mundial para alcanzar propósitos de sostenibilidad en el tiempo, mediante el componente ambiental de la logística inversa, como estrategia de competitividad para el sector agroindustrial del departamento del Magdalena, incorporando procesos de devoluciones, recolección, reutilización y remanufacturación, desde el cliente final o consumidor hasta el fabricante o proveedor, para contribuir a la mejora de sus indicadores, así como la formación del talento humano regional, como tema de competitividad.

En la perspectivas del emprendimiento femenino en Santa Marta - Magdalena, el autor Elvis Orozco Castillo, presenta la investigación con un enfoque paradigmático deductivo, analizado en una relación dialéctica entre el sujeto y el objeto de investigación, en esta visión metodológica, pudo determinar que la definición de emprendimiento en la percepción de las emprendedoras varía de acuerdo con las características propias de la emprendedora y de la forma en que ella lo utilizó para materializar su propio emprendimiento, en igual sentido observan a sus colegas como: “valiosas, valientes, dignas de admirar, berracas que rompen paradigmas”, manifestando que el ejercicio del taller sobre la idea emprendedora, las llevo a sentirse: felices, orgullosas, satisfechas, empoderadas y realizadas.

La responsabilidad social universitaria como estrategia de redefinición en lo social, educativo, cognitivo y gerencial, por parte de Alain Rada Martínez y Silvia Elena Montoya Duffis, buscó entender el papel que a lo largo de la historia ha desempeñado la universidad como cauce de transmisión de conocimiento y eslabón entre la sociedad y la empresa, una estrategia para la redefinición de carácter institucional en la educación superior, desde lo social, organizacional, cognitivo y educativo, con propósitos de sostenibilidad en sus patrones de desarrollo y establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el objetivo de lograr incidir en la transformación de

las comunidades. Logrando concebir esta acción como un elemento diferenciador de la Responsabilidad Social Universitaria y no como un simple enfoque de gestión administrativa.

Por su parte, Jhon Alexander Viloría Pérez y Luz Aida Villanueva Mancilla en la investigación, bajo un asunto de economía internacional avanzada, trató el efecto de la gran recesión (2007-2009) en las economías emergentes, caso de estudio de la tasa de desempleo en Polonia y Colombia, examinó el impacto de la gran recesión en las tasas de desempleo tomando como ejemplo la gestión de la crisis, la cual puede aumentar, disminuir o mantenerse constante, dependiendo de las características de la economía emergente y la gestión de crisis por parte del gobierno. El resultado en el uso de las ventajas competitivas en cooperación con las políticas gubernamentales permitió a Polonia reducir su desempleo en un 1,4% durante la gran recesión e impulsar la economía de mediante la creación de pequeñas y medianas empresas, mientras que en el caso Colombia sufrió un aumento en la tasa de desempleo del 12% al final de la crisis.

El autor Jhon Alexander Viloría Pérez, analiza el caso de la industria de piedras preciosas, metales preciosos, perlas y monedas: un análisis de datos e intraindustria (2000-2019), como objeto del desarrollo de la cultura y la sociedad, proporcionando estatus comercial a quienes las poseen por su alto valor comercial agregan el poder de negociación entre las economías que los producen y transforman, desencadenando un desarrollo continuo dentro y fuera del país, buscó describir la evolución de la balanza comercial, mostrando el monto total del comercio (importaciones y exportaciones), los principales socios, y la importancia de la intraindustria para la Unión Europea, tiene un valor de alta relevancia en la intraindustria, coincidiendo con el supuesto de que los países desarrollados debido a su innovación, mercado laboral e industrialización tienen una ventaja en el comercio de una industria específica importando y exportando bienes similares.

Dra. Gregoria Polo Rivas

La responsabilidad social universitaria como estrategia de redefinición de carácter: social, educativo, cognitivo y gerencial

*Rada Martínez, Alain

**Montoya Duffis, Silvia Elena

*Docente del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García, INFOTEP. Ciénaga, Colombia. **Email:** alainrada@infotep.hvg.edu.co

**Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, INFOTEP. San Andrés y Providencia, Colombia.

Resumen

La responsabilidad social universitaria busca entender el papel que a lo largo de la historia ha desempeñado la universidad como cauce de transmisión de conocimiento y eslabón entre la sociedad y la empresa. A través de una revisión documentada recopilada en bases de datos especializadas, con el propósito de resaltar el papel de la responsabilidad social universitaria como estrategia para la redefinición de carácter de las instituciones de educación superior, desde lo social, organizacional, cognitivo y educativo, que mejoren los niveles de sostenibilidad en sus patrones de desarrollo. Con la redefinición se busca establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el objetivo de lograr incidir en la transformación de las comunidades. Logrando concebir esta acción como un elemento diferenciador de la Responsabilidad Social Universitaria y no como un simple enfoque de gestión administrativa.

Palabras clave

Responsabilidad Social Universitaria (RSU), impacto organizacional, impacto cognitivo, impacto educativo, impacto social.

Introducción

Recientemente, se ha hecho incuestionable —sin entrar en consideraciones sobre las posibles causas y motivaciones que expliquen este fenómeno— el hecho de que la

Para citar este capítulo: Rada, A. y Montoya, D. (2022). La responsabilidad social universitaria como estrategia de redefinición de carácter: social, educativo, cognitivo y gerencial. En J. Viloria Escobar (Ed.), *Reflexiones sobre el desarrollo empresarial y medio ambiente: Pensar la sostenibilidad*. (pp. 111-121). Ediciones INFOTEP HVG

responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los factores que de manera notable, intervienen en el proceso de estructuración de un tejido social más coherente con las consecuencias que genera la toma de decisiones: varios estudios han demostrado, por ejemplo, que la RSC difiere en función; del tipo de organización, sector y tiempo según los elementos a valorar. No obstante, estos fenómenos aún no han tenido lugar en la esfera universitaria, donde la reflexión sobre la responsabilidad social apenas está en una etapa inicial. Hasta el momento, y a pesar de su clara vocación y orientación social, las universidades, al igual que otros organismos públicos, han mostrado un menor nivel de desarrollo del concepto de responsabilidad social en sus sistemas de gestión e información con respecto al alcanzado en el sector empresarial.

En el presente capítulo se hará un recorrido a través de las diversas teorías que se han analizado y utilizado como referencia para justificar conceptualmente el compromiso social de las universidades. En concreto, el principal objetivo será justificar cuál es la teoría que mejor se ajusta a los preceptos del término responsabilidad social universitaria (RSU) en lo relacionado con el impacto que la universidad, entendida como institución social, tiene en la formación ciudadana y de profesionales responsables.

Fundamento teórico

Según Aristizábal Botero (2012), la responsabilidad social en el medio universitario se plantea como un referente para pensar, planear, desarrollar y valorar estrategias que le permitan a la institución reconocerse como una organización socialmente responsable. Para ello, establece cuatro clases de impactos que articulan sus funciones sustantivas: sociales, cognitivos, organizacionales y educativos.

De acuerdo con lo anterior, la RSU promueve el desarrollo de estrategias dirigidas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad. Desde esta perspectiva, las universidades son instituciones creadas para mejorar y desarrollar la vida de los individuos y de la sociedad mediante el conocimiento y los valores públicos, así como lugares de producción y socialización de conocimientos, y fundamentalmente de formación, Calle Ramírez, D. C., & Santacruz Moncayo, T. C. (2011). A continuación, se ahondará en cada uno de los impactos mencionados atrás.

Impacto social

En el marco de la actual era del conocimiento, los países que cuentan con los niveles de vida más elevados del planeta son aquellos que han apostado por la universalización y democratización de su sistema educativo. Al respecto, y en consonancia con este contexto, Lescher, M., Lescher, I., & Caira, N. (2015), Responsabilidad social universitaria en Maracaibo, Venezuela. *Telos*, 17(2), 196-207. afirman que: “Las naciones ubicadas a la vanguardia en los índices internacionales de desarrollo, bienestar y progresividad social, así como en los referidos a crecimiento, competitividad e innovación, exhibiendo logros en variables tan contrapuestas como la renta, el acceso a sistemas de salud pública, hábitat y medio ambiente, relaciones interpersonales, participación, libertad, identidad, ocio y tiempo libre, han fundamentado tal posicionamiento en la ampliación de la cobertura y calidad de sus instituciones educativas. (2015, p.)

Desde el horizonte de su impacto social, el propósito del enfoque de RSU es el de producir un salto intelectual, capaz de construir sinergia mediante procesos de aprendizaje diferentes y por medio de un ejercicio de reflexión crítica que permita ge-

nerar condiciones institucionales y académicas congruentes con la función socialmente responsable de la universidad. De lograrse este cometido, los individuos podrán, en consecuencia, llevar a cabo la construcción de un verdadero sentido de comunidad que preserve no solamente la libertad, sino que induzca a incrementar los preceptos de la responsabilidad universitaria como formas de proyección social (Cohen, 2007).

Para alcanzar el objetivo anterior, es preciso que los claustros asuman conscientemente la misión que tienen de formar los talentos que aportarán significativamente al medio social las verdaderas ideas de cambio y las estrategias que redundarán en la generación de conocimientos y capacidades que, a su vez, permitirán hacer frente a los problemas globales que enfrentamos actualmente.

Por ello, es necesario que las universidades apoyen de manera más activa el fortalecimiento de los valores del modelo social europeo, así como la consecución de los objetivos de las políticas públicas en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible (Alcoceba, 2004).

Impacto educativo

Hoy en día, las economías particulares en el mundo basan su desarrollo en la capacidad de disponer del mayor acervo de conocimientos e innovaciones tecnológicas posible. En este sentido, y de acuerdo con Tünnermann y de Souza (2003), la información se ha instaurado como una nueva fuerza productiva que hace parte integral del capital humano y social, y que, además, ha configurado un espacio llamado “sociedad del conocimiento”, a saber, un ámbito en el que se establecen nuevas relaciones entre el saber teórico, la sociedad y la política (Marrero, 2007).

En virtud de lo anterior, las instituciones de educación superior están obligadas a ofertar programas académicos cuyos contenidos satisfagan las expectativas de progreso que tienen las sociedades. En especial, han de garantizar que el talento que se está formando al interior de sus claustros reciba el acervo necesario, tanto conceptual como operacional, para crear los insumos y las acciones conducentes a cumplir los objetivos de crecimiento que anhelan los sectores productivos y las comunidades enteras.

Es por ello y desde la perspectiva de la instrucción de saberes, la universidad está inevitablemente obligada a redefinir el carácter de sus responsabilidades con el fin de establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el objetivo de lograr incidir en la transformación de la comunidad. En consecuencia, tal acción paulatinamente sustituiría la tradicional fragmentación del saber en especialidades por una instrucción amparada en el paradigma del pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico con miras a formar una comunidad de aprendizaje asociativo, de calidad y pertinente (Casilla y Camacho, 2012).

Además del anterior, es menester de los centros de educación superior conjugar la gestión de la formación académica de sus educandos con elementos como las temáticas, la organización curricular, la metodología y las propuestas didácticas, entre otros, para que dicha labor fortalezca los principios éticos responsables de su gestión. Como se puede entrever, esto implica, entre otras cosas, que los currículos académicos se relacionen estrechamente con los problemas reales de la sociedad y que estén en permanente contacto con actores externos. Para ello, se hace necesario fomentar el aprendizaje basado en proyectos sociales —por ejemplo, en convenio con organismos de la comunidad—; sin duda, esta sería una de las mejores estrategias

para formar profesionales comprometidos con el desarrollo de la sociedad (Vera, Gómez, Acosta y Perozo, 2012).

Como criterio para garantizar una buena gestión a todos los interesados en el proceso de formación, es preciso que las universidades ofrezcan profesionales que dirijan y formen de manera adecuada su futuro profesional. En esto radica la vital importancia de la docencia en estos procesos sustantivos, pues permite la posibilidad de pensar la educación no como entrenamiento de recursos humanos, sino como la actividad dirigida a brindarle a cada estudiante las herramientas e instrumentos para que pueda desarrollar plenamente sus potencialidades como persona y como profesional (Vera, Gómez, Acosta y Perozo, 2012).

En tal sentido, la función docente, como elemento sustantivo de la universidad, procura el desarrollo, la evaluación y la planificación de manera sistémica y sustentada teóricamente en la enseñanza y el aprendizaje. Según Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009), esta debe generar impactos educativos vinculados con el eje de acción que conocemos como: formación profesional y ciudadana.

Con este propósito, es imperante repensar las estructuras curriculares, tomar en cuenta la influencia del currículo oculto y trabajar en función de proyectos sociales que faciliten la solución de problemas prioritarios por medio de la interacción entre la universidad y su entorno social (Vera, Gómez, Acosta y Perozo, 2012).

Impacto cognitivo

Dentro de las funciones sustantivas es de vital importancia el componente investigación porque a través de este se logra construir un sistema productivo y renovador, acorde con las necesidades y exigencias de nuestra sociedad actual, condición que resulta primordial para la competitividad y el desarrollo de los países.

El núcleo de la educación superior reside en el nexo entre la formación académica y la investigación (RG Rojas, HP Benítez, HCF González - Educación médica, 2019). Por tal razón, su ejercicio se caracteriza por el hecho de que sus protagonistas tienen preparación, habilidades y actitudes como: Un amplio conocimiento de las prácticas educativas y de metodología de investigación, así como pensamiento estratégico, rigor científico y orientación interdisciplinaria (Paul y Marfo, 2001;).

De acuerdo a lo anterior, es comprensible que la investigación haya pasado, en un corto tiempo, a constituirse en un imperativo del quehacer académico en el marco de un proceso que requiere cada vez más de la formulación de políticas capaces de organizar y optimizar los limitados recursos humanos, económicos e informativos disponibles, así como también de crear una nueva relación con el trabajo y con el desarrollo de competencias asociadas a la exigencia de enfrentar colectivamente los problemas y de proponer permanentemente nuevas perspectivas.

En este sentido, investigar es cuestionar y cuestionarse, plantearse interrogantes sustanciales en procesos de ensayo y de error; es la búsqueda del sentido, la articulación de las ideas, el desarrollo de las argumentaciones. No en vano, su finalidad última consiste en el mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las sociedades del planeta.

Para ello, se debe entender cómo la universidad redefine su responsabilidad con el fin de establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el objetivo de incidir en

la transformación de la comunidad. Esta empresa implica acabar con la organización separada del saber en especialidades y, en contraparte, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia, donde la investigación articule el saber disciplinar al esquema científico de producir ciencias y busque soluciones pertinentes a las situaciones sociales en pos de mejorar la calidad de vida de las personas.

Por tanto, es claro que no basta con la transferencia de conocimientos teóricos o técnicos; el ejercicio de la responsabilidad social, bajo una perspectiva del compromiso de sus principios y dimensiones, vinculado a la coherencia del comportamiento ético individual, entendido como la capacidad de interrelación del personal dentro y fuera de ella, resulta trascendental para entrelazar la universidad, la sociedad y la empresa. Así, hablamos entonces de una triangulación que propende por el bienestar responsable de la colectividad para garantizar el alcance del bien sustentable Carrasquero, C. M., de Mavárez, L. R., Romero, J. G., & Antúnez, N. (2012).

Impacto gerencial

Los planteamientos teóricos y estudios empíricos acerca del funcionamiento y la estructura del gobierno universitario moderno conciben la gerencia institucional como una importante instancia decisonal dentro de las universidades. Este cambio de paradigma en la manera como se desarrollan funciones sustantivas como la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, son una muestra fehaciente del reciente intento por relacionar más estrechamente el conocimiento y el compromiso gerencial en el entorno universitario (Gaete, 2015).

En efecto, el hecho anterior la pone de relieve como la estrategia, si se quiere, más eficaz para entrar en relación con otros aspectos destacados. Entre ellos, es posible mencionar: La necesidad de fortalecer el compromiso cívico y la ciudadanía activa, las acciones de voluntariado universitario basadas en un enfoque ético y el desarrollo de un sentido de ciudadanía.

En consecuencia, el impacto organizacional, visto desde el punto de vista de la responsabilidad social universitaria, es quien compenetra y articula todas las partes orgánicas de la universidad al incluir en una misma estrategia de gestión la administración (en cuanto a la docencia), la investigación y la extensión —la cual comprende todos los demás servicios universitarios vinculados con el entorno social (servicios de consultoría, asesorías, asociaciones y proyección social, oficina de comunicación institucional, entre otros)—.

Para lograr lo que expresa Vallaey (2006), es preciso comprender que la responsabilidad social universitaria funge como una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, obreros y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, y del diálogo participativo con la sociedad —interacción que propende por mejorar la academia y promover el desarrollo humano sostenible—.

De esta forma, la perspectiva de los directivos universitarios sobre la RSU adquiere un papel fundamental en el proceso de alcanzar un adecuado fortalecimiento del comportamiento socialmente responsable de las universidades. Sin su participación y compromiso, resultaría bastante más complejo avanzar en la implementación

de dicho modelo (Gaete, 2015).

A nivel mundial, algunos países, agremiaciones o asociaciones ya le están apostando a la responsabilidad social universitaria. Por ejemplo, el Foro de Expertos en Responsabilidad Social Empresarial, precedente del actual Consejo Estatal de Responsabilidad Social de la Empresa (Cerse) —adscrito al Ministerio de Trabajo español—, incluye en sus recomendaciones:

1. Fomentar la investigación sobre la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.
2. Incluir el estudio de los principios de responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la educación.
3. Promover en las enseñanzas universitarias, especialmente en las materias relacionadas con el estudio de las organizaciones, la economía, la comunicación y la administración y gestión de empresas.
4. La incorporación de la formación en materia de responsabilidad social.
5. Fomentar la educación y formación en materia de responsabilidad social en el seno de los cuadros directivos de las empresas, los representantes de los trabajadores y los responsables de las distintas organizaciones sociales y de las administraciones públicas.

El Cerse, constituido en febrero del 2009, tomó nota de esas recomendaciones y en su grupo de trabajo de educación, formación y divulgación de la RSE elaboró un documento que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos —patronal, sindicatos, sociedad civil y administraciones públicas— en el pleno del consejo del día 3 de mayo del 2011.

En el contenido de dicho documento ha participado directamente “La responsabilidad social de las empresas, el desarrollo sostenible y el sistema de educación y formación” Abadía, M., Mariano, J., & Martín Vallespín, E. (2012), se especifica cuál es el papel de la universidad dentro de la estrategia europea de desarrollo sostenible y dentro de la estrategia española “Universidad 2015”. Así mismo, se destaca también la necesidad de un mayor compromiso de la universidad con las empresas y el desarrollo de las localidades y regiones, y la importancia de que el papel relevante de las universidades y las escuelas de negocio en la educación en gestión superior se inspire de manera más efectiva en los principios y valores del desarrollo sostenible y en los requerimientos de la responsabilidad social de las empresas (RSE).

Por eso, propone que, para la autorización y seguimiento posterior de la oferta docente reglada, así como para efectos de la financiación pública de los proyectos de investigación y de los campus de excelencia, se parta de indicadores y criterios precisos y claros relacionados con los principios, valores y requerimientos del paradigma del desarrollo sostenible y la responsabilidad.

Entre las recomendaciones del documento del Cerse se señala: por un lado, la necesidad de que la legislación educativa, la ordenación de las enseñanzas, el diseño de los títulos y los objetivos de la educación superior se inspiren de manera más efectiva en los principios y valores del desarrollo sostenible y en los requerimientos de la responsabilidad social de las empresas (RSE). Por el otro, la necesidad de un mayor compromiso de la universidad con las empresas, con el desarrollo económico y con el

progreso social de sus entornos locales y regionales más próximos, pues su papel es todavía muy limitado y la colaboración con las empresas está con frecuencia relegada a la enseñanza técnica y profesional.

En esta medida, las universidades deberán, pues, buscar un triple compromiso: Con la mejora de las capacidades y competencias de las personas, con la búsqueda de eficiencia y competitividad de las empresas, características que permitirán la prosperidad económica y el progreso social de las localidades y regiones, así como con los objetivos de desarrollo humano y social en su sentido más amplio. Para ello, resulta imprescindible mejorar la gobernanza de la universidad, su transparencia y rendición pública de cuentas, así como otorgar a los consejos sociales los presupuestos adecuados para que puedan desarrollar satisfactoriamente sus funciones de control, dirección, representación y expresión de las legítimas aspiraciones de la sociedad.

De la misma manera, se recomienda promover nuevos incentivos políticos y financieros que favorezcan la colaboración entre las universidades y las empresas, así como ejecutar mayores esfuerzos para facilitar el desarrollo del diálogo, los vínculos y las asociaciones entre la universidad y la empresa, por supuesto, con el fin de favorecer iniciativas e innovaciones como la participación de las empresas y los agentes sociales en la definición y el desarrollo de los planes de estudio que serán impartido, el reconocimiento de la comprensión y promoción del profesorado de los esfuerzos e iniciativas de colaboración con la industria, entre otros.

Por último, esta entidad recomienda implementar los “Principios para una educación responsable en gestión” de las Naciones Unidas como un marco de orientación general satisfactorio y razonable para poner en marcha los cambios que deben promover las universidades y las escuelas de negocio en pos de hacer posible un tipo de enseñanza y de investigación congruente con los nuevos requerimientos de la responsabilidad social de las empresas y los principios y valores del desarrollo sostenible.

Desafortunadamente, la crisis por la que estamos atravesando ha puesto de manifiesto la necesidad de reformular el tipo de educación que se ha venido proporcionando a nuestros directivos y gestores. Por eso, es comprensible la apuesta por iniciativas que apoyen el proceso de integración transversal de los principios y valores del desarrollo sostenible y los requerimientos de responsabilidad en la educación. La RSU, a juicio del Cerse, no debería ser tratada como materia curricular específica, sino que debe inspirar todos los aspectos y materias del currículo de la enseñanza en gestión con un principio de interdisciplinariedad y de globalidad, ya que afecta la comprensión misma del sistema económico y de consumo, y todos los ámbitos de la vida en la sociedad. Fernández, A. (2004)

Por lo anterior, se hace necesaria la creación de redes de centros de excelencia. En este sentido, varias universidades en España y América Latina vienen preguntándose desde hace años por estas estrategias y trabajando en redes. En América Latina existen, entre otras, la red AUSJAL, el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (ORSU), en Colombia, o el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en las instituciones de educación superior a distancia (OIRSUD). El Banco Mundial también ha impulsado en los últimos años la Red de Universidades por la RSE (Red Unirse).

Metodología

Metodológicamente, la estructura de este trabajo se ampara en un enfoque de investigación tipo documental con revisión bibliográfica, técnica que, según Baños, R (2017), consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos que reposan en bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, entre otros.

De acuerdo con Sabino (1986), este tipo de investigación trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Feliberto Martins (2010) la definen como aquella que consiste exclusivamente en la recopilación de información consignada en diversas fuentes; en otras palabras, que indaga sobre un tema en documentos escritos u orales.

Igualmente, y en consonancia con el postulado de Pelekais et al. (2012) sobre las investigaciones descriptivas, en esta indagación también se pretende caracterizar un objeto de estudio o una situación en particular, en este caso, los aspectos teóricos referidos a la asociatividad, así como sus características y propiedades.

La elaboración de este capítulo inició con la definición de los objetivos trazados por el investigador en lo tocante a la búsqueda ordenada de la información, la cual se realizó consultando diferentes bases de datos y portales web. Esta etapa se concentró en la revisión de las fuentes primarias: artículos científicos derivados de investigaciones, artículos de reflexión, revisión, reportes de caso, entre otros. Los criterios de búsqueda privilegiaron la información más actualizada y cuyo origen u objeto fuera académico o empresarial. Además, la indagación se organizó de manera secuencial y de acuerdo con los objetivos propuestos para el desarrollo de este documento

Ahora bien, en cuanto a la implementación de la revisión descriptiva, es de precisar que con esta se pretende poner al día al lector sobre los conceptos útiles en el área de estudio. Estamos persuadidos de que este tipo de observaciones reviste una gran utilidad en la enseñanza y también interesará a muchas personas de campos conexos, porque leer buenas revisiones es la mejor forma de estar al día en las esferas generales de interés (Day, 2005; Merino, 2011).

Resultados

A lo largo de toda su historia, la universidad ha desempeñado un importante papel en calidad de cauce de transmisión de conocimiento y de eslabón entre la sociedad y la empresa. Probablemente, esta es la razón que explica de mejor manera por qué el conocimiento es el pilar fundamental del poder y de la capacidad de crear riqueza en el actual modelo socioeconómico (Consejo Europeo de Lisboa, 2000).

En consonancia con lo anterior Ruiz (2012) define la responsabilidad social universitaria, como el proceso —salvaguardado en principios éticos, de buen gobierno y de respeto al medioambiente— de ofertar servicios educativos y de transferencia de conocimientos. Esta concepción incluye un claro compromiso social y con la promoción de valores ciudadanos, lo cual consecuentemente implica que la universidad ha de responsabilizarse de las reacciones y los impactos que se derivan de sus acciones.

Por su parte, Vallaey (2013) la define como una nueva política de gestión uni-

versitaria que se ha venido desarrollando en Latinoamérica para responder a los impactos organizacionales y académicos propios de las dinámicas universitarias. En esta medida, dicha política se distingue tanto de la tradicional extensión solidaria como de un mero compromiso unilateral declarativo y, por tanto, obliga a cada universidad a poner en tela de juicio sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto.

De otro lado, Ayala (2011) concibe la responsabilidad social universitaria como la gerencia ética e inteligente de los impactos que genera este tipo de organizaciones de corte educativo en su entorno humano, social y natural. Con esto en mente, busca preparar mejor a la universidad latinoamericana del siglo XXI para hacer frente a las nuevas realidades y amenazas de la región. De modo que, como se hace evidente, la responsabilidad social universitaria es un nuevo paradigma y, como tal, aún no está claramente definido y comprendido.

Los anteriores conceptos enmarcan los objetivos de las Instituciones de Educación Superior (IES) bajo el enfoque de responsabilidad social universitaria y centran su actuar con miras a lograr metas concretas (Aristimuño, M., & Monroy, C. R. 2014). Dispuesto así, las IES deben propender por potenciar sus capacidades para aprovechar los recursos que poseen de manera que las transformaciones reflejen un mejor desempeño en mejores y más elevados niveles de calidad. Para ello, sus procesos internos tendrán, entre otros retos, que adaptarse a los cambios, redefinir las formas de gobierno universitario, y fortalecer las ventajas estratégicas que proporcionan los recursos y las capacidades.

En esta vía, Gaete (2015) resalta la importancia de la RSU como ente generador de nuevos conocimientos y de profesionales capaces de leer las transformaciones sociales, políticas y económicas que demandan las sociedades en búsqueda de lograr un desarrollo humano sostenible.

En general, la literatura científica relacionada con este enfoque de gestión lo describe y resalta en términos de los impactos que produce. Así, con el fin de delimitar lo que es el proceso de responsabilidad social universitaria, los agrupa en cuatro grandes rubros: 1) impactos de funcionamiento organizacional, 2) impactos educativos, 3) impactos cognitivos y epistemológicos, y 4) impactos sociales.

Conclusiones

La limitación de recursos y los bajos índices de producción científica a través de la investigación son precedentes que exigen que las universidades asuman como eje central de su estrategia educativa la incorporación de los principios y valores del desarrollo sostenible con el propósito de responder a las demandas que se imponen desde el contexto global. Este cometido se logra mediante la consolidación de alianzas estratégicas que generen oportunidades de mejoras significativas, las cuales, a su vez, han de ser productos directos de la función que desempeñan los centros de educación superior en sus procesos de formación de los talentos que dinamizan el desarrollo social.

Finalmente, se hace necesario que la responsabilidad social se materialice principalmente a partir de los mecanismos de rendición de cuentas. Lo anterior, con objeto de reducir la desinformación en la toma de decisiones financieras entre la administración y la universidad, y con el fin de mejorar la imagen, la reputación y la legitimación social de estas instituciones. Por supuesto, esta acción no debe concebirse desde un

enfoque de gestión administrativa, sino como un elemento diferenciador de la RSU, lo que, con el tiempo, se traducirá en una reformulación de estrategia universitaria.

Referencias

- Abadía, M., Mariano, J., & Martín Vallespín, E. (2012). Universidad y desarrollo sostenible: análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de responsabilidad social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10(19), 1-18.
- Acevedo-Correa, Y., Aristizábal-Botero, C. A., Valencia-Arias, A., & Bran-Piedrahita, L. (2020). Formulación de modelos de gestión del conocimiento aplicados al contexto de instituciones de educación superior. *Información tecnológica*, 31(1), 103-112.
- Aguirre, R., de Pelekais, C., & Paz, A. (2012). Responsabilidad social: compromiso u obligación universitaria. *Telos: revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 14(1), 11-20
- Aristimuño, M., & Monroy, C. R. (2014). Responsabilidad social universitaria. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: una pequeña universidad latinoamericana. *Interciencia*, 39(6), 375-382.
- Ayala García, M. O. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Realidad y Reflexión*, 2011, Año. 11, núm. 33, p. 61-72.
- Baños, R., Ortiz-Camacho, M. D. M., Baena-Extremera, A., & Tristán-Rodríguez, J. L. (2017). Satisfacción, motivación y rendimiento académico en estudiantes de Secundaria y Bachillerato: antecedentes, diseño, metodología y propuesta de análisis para un trabajo de investigación
- Calle Ramírez, D. C., & Santacruz Moncayo, T. C. (2011). Modelo de responsabilidad social universitaria aplicado en la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca (Master's thesis).
- Carrasquero, C. M., de Mavárez, L. R., Romero, J. G., & Antúnez, N. (2012). Responsabilidad social universitaria, transferencia y mercadeo tecnológico: vinculación con el entorno social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 17(59), 512-528.
- Casilla, D., & Camacho, H. (2012). Evaluación de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(69), 452-465.
- Cohen, D. (2007). Desafíos de la responsabilidad social universitaria. *Razón y palabra*, (55).
- De Córdoba, G. (2011). Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011b). *Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria*, 2015.
- De Lisboa, C. E. (2000). Conclusiones de la Presidencia. *Boletín de la Unión Europea*, 3-2000.
- Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (Vol. 598). Pan American Health Org.
- Fernández, A. (2004). *Universidad y currículo en Venezuela: hacia el tercer milenio*. Fondo Editorial Humanidades.
- Gaete Quezada, R. (2015). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de las partes interesadas: un estudio de caso. *Actualidades investigativas en educación*, 15(1), 273-302.
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58.
- Granda, J. D., Rama, C., & Ruiz, J. R. R. (2012). La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. In *Crescendo*, 3(2), 391-394.
- Guadrón, L. J. V., Silva, M. L. G., Acosta, Y. C., & Piñero, L. D. M. P. (2012). La docencia en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (68), 257-272.

- Huerta-Riveros, P., & Gaete-Feres, H. (2017). Responsabilidad social universitaria a través de los reportes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative: experiencia de una universidad pública. *Revista iberoamericana de educación superior*, 8(23), 120-137
- Lescher, M., Lescher, I., & Caira, N. (2015). Responsabilidad social universitaria en Maracaibo, Venezuela. *Telos*, 17(2), 196-207.
- Larrán Jorge, M., De la Cuesta, M., Fernández, A., Muñoz, M. J., López, A., Moneva, J. M., ... & Garde, R. (2012). Análisis del nivel de implantación de Políticas de Responsabilidad Social en las Universidades Españolas. In Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Carolina.
- Marrero, A. (2007). La sociedad del conocimiento: una revisión teórica de un modelo de desarrollo posible para América Latina.
- Merino Trujillo, A. (2011). Como escribir documentos científicos (Parte 3). Artículo de revisión.
- Palella, S., & Martins, F. (2010). Metodología de la Investigación. Caracas: Fedupel
- Paul, J. L., & Marfo, K. (2001). Preparation of educational researchers in philosophical foundations of inquiry. *Review of educational research*, 71(4), 525-547
- Rojas, I. R. G., Benítez, H. P., & González, H. C. F. (2019). Integración de la investigación y la enseñanza en las universidades médicas. *Educación médica*, 20(1), 49-54.
- Sabino, C. A. (1986). Como hacer una tesis Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos.
- Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. Vallaey y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. M. (2009). Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos. Inter-American Development Bank.
- Vallaey, F. (2013). La responsabilidad social de la Universidad.